



PROPOSICIÓN No. 27
(15 de Noviembre de 2017)

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicitamos se apruebe la convocatoria a Audiencia Pública sobre “**Salud, Ambiente y Minería en la Guajira**”, a realizarse el día lunes 20 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá de 8:00 am a 1:00 pm en las instalaciones del Congreso de la República, Salón Boyacá con trasmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

Esta audiencia pública tendrá como objetivo analizar los impactos en el departamento de la Guajira del megaproyecto minero de explotación y transporte de carbón, Cerrejón que se desarrolla allí hace 35 años y es una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo, con una producción anual de 32 millones de toneladas de carbón para exportación.

En el mismo territorio existen comunidades étnicas afrodescendientes e indígenas, así como campesinas. En lo que concierne al funcionamiento del sistema de salud, la red de atención es insuficiente y no se adecua a la condiciones del territorio, ni a las particularidades de la población étnica. La cobertura de los servicios en salud es especialmente deficiente en las zonas rurales, en donde se presenta una alta dispersión de la población, y sólo los municipios más urbanos cuentan con centro de media y alta complejidad. Debido a la escasa infraestructura vial y servicios de transporte, los habitantes de estas zonas tienen grandes dificultades para acceder a hospitales y centros de salud. En los últimos años ha despertado gran preocupación la muerte de niños Wayuú menores de cinco años en esta zona del país

Múltiples fallos judiciales se han ocupado de examinar la situación que padece la Guajira, y es importante revisar su cumplimiento.

Por lo anterior, solicitamos realizar esta audiencia pública en el recinto del Congreso de la República, en la que sean citados el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura, Director de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales y Directora de la Agencia Nacional de Minería.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5º Edificio Nuevo del Congreso

Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048

Email: csegunda.camara@gmail.com



@csegundacamara

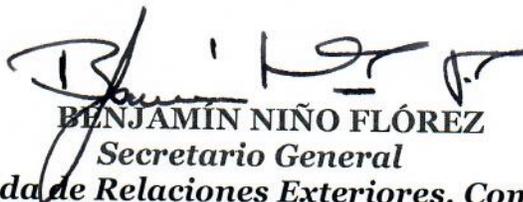
 *comisionsegundadelacamaraderepresentantes*

Bogotá - Colombia



Invítese igualmente a la Defensoría delegada para derechos colectivos y del ambiente, la Defensoría delegada para la infancia, la juventud y adulto mayor y la Defensoría Delegada Minorías Étnicas.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante: **ALIRIO URIBE MUÑOZ** aprobada por unanimidad en Sesión del 15 de noviembre de 2017.



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

*Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional*

Thays Vanegas

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carrera 7ª N° 8 – 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325100 / 5101-5102 / Extensión: 4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
Bogotá - Colombia